



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Universidad Nacional de Salta
"1983-2023 – 40 años de democracia en Argentina"



R-DNAT-2023- 1677
SALTA, 17 de noviembre de 2023
Expediente N° 10.982/2023

VISTO:

La nota N° 003944 obrante a fs. 1 del presente expediente; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma el Dr. José A . Corronca – Director del Museo de Ciencias Naturales de esta Facultad, informa al Sr. Decano Dr. Julio Nasser, que el día 13 de octubre de 2023 el personal contratado de la facultad que estuvo atendiendo al público en el Museo de Ciencias Naturales encontró al cierre del día que una de las ventanas de la Sala de Plantas (primer piso, ala norte) estaba rota por la parte interna en una de sus hojas. El día martes 17 de octubre cuando el personal del museo se reintegró se dieron con la noticia de la hoja de la ventana rota, sin poder encontrar explicación de lo sucedido. Ese mismo día el Cr. Félix Vera se dio cuenta de la falta de un extintor que se encontraba entre las salas de Paleontología y Vertebrados, con número de inventario 287551 y número de serie 1154053.

Que asimismo el Dr. Corronca adjunta a fs. 4, copia de denuncia ante la Comisaría 8 – de la Unidad Regional 1 – Policía de Salta.

Que a fs. 6/7 la Dirección de Sumarios toma intervención mediante Dictamen N° 1093, solicitando a la Dirección de Patrimonio de la Facultad de Ciencias Naturales identifique el personal que tiene el cargo patrimonial del extintor así como también el valor de reposición actual de dicho bien, considerando su condición de usado.

Que asimismo aconseja al Sr. Decano de esta Facultad: Dictar resolución administrativa en la que disponga la instrucción de un sumario administrativo para determinar cómo sucedieron los hechos y deslindar responsabilidades administrativas, designando a la Abg. María de Lourdes Ramón como Instructora Sumariante, con notificación a los interesados e incorporación de tal notificación a estas actuaciones, para luego ser remitidas a la citada Dirección.

Que a fs. 8/9, la Dirección de Compras y Patrimonio de acuerdo a lo solicitado, adjunta planilla de cargo patrimonial y valor estimado de reposición de un matafuego usado.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Disponer la instrucción de un sumario administrativo para determinar cómo sucedieron los hechos y deslindar responsabilidades administrativas, por la sustracción de un extintor (matafuego) marca Yucon – 5 kg – Inv. N° 287551, pertenecientes al Museo de Ciencias Naturales de la Facultad de Ciencias Naturales, designando como Instructora Sumariante a



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Universidad Nacional de Salta
"1983-2023 – 40 años de democracia en Argentina"



R-DNAT-2023- 1677
SALTA, 17 de noviembre de 2023
Expediente N° 10.982/2023

la Abg. María de Lourdes Ramón, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia al Dr. José Corronca, Dirección Gral. Administrativo Económica, Abg. María de L. Ramón, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, y siga a Dirección de Sumarios para la instrucción del procedimiento sumarial.-
fav.

Geol. JUAN G. VEIZAGA SAAVEDRA
Secretario Técnico y de Asuntos Institucionales
Facultad de Ciencias Naturales

DR. JULIO R. NASSER
Decano
Facultad de Ciencias Naturales